AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Aseo Público, con domicilio en la calle Avenida Hidalgo #426 tercer piso, colonia Centro C.P. 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con los siguientes datos de contacto: https://guadalajara.gob.mx/ Teléfono 33-38374400 extensión 4161 ó 4164, correo electrónico gaguilera@guadalajara.gob.mx los responsables de la protección de los datos personales que proporcione y al respecto se le informa lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Artículo 115 fracción III inciso c) de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 79 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1°, 3°.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2, 20, 21, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículos 45 fracciones I, II y III, 46, 60;
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 17 fracción I, 54-Bis-4, 54-Bis5.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1°, 3° fracción IX, 46.2 fracción IV, 48.1;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 4°.1, 5°, 19, 20, 23, 24, 42, 43, 44, 49 y 55 fracción I;
- Artículos 266 y 268 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara;
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara: artículos 33 y 34;
- Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara: artículos 6, 8, 9, 10;
- Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el año fiscal 2025 y;
- Reglamento Para la Prestación del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara; y
- Manuales de Organización y Procedimientos de las diferentes áreas administrativas que integral el Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Scanned with CamScanner

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, firma electrónica avanzada (FIEL), clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, número de licencia de conducir, lugar, fecha y hora del nacimiento, lugar, fecha y hora de la muerte, nacionalidad, edad, edad, parentesco, estado civil, régimen matrimonial, datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, fotografía, señas particulares, placas dentales, huella y código QR (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos de origen: documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.

Datos ideológicos: ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical y creencia o convicción religiosa y filosófica.

Datos sobre la salud: expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, deformaciones físicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, grupo sanguíneo, causas de la muerte, certificado médico, así como la información sobre la vida sexual.

Datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio, datos de empleos anteriores (nombre de la institución, puesto desempeñado, período, jefe inmediato), aptitudes y habilidades.

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Datos académicos: trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, documentos comprobatorios del último grado de estudios, grado máximo de escolaridad, institución educativa, si es alfabeta o analfabeta, certificados, reconocimientos y documento obtenido.

De los cuales se consideran **datos personales sensibles** los siguientes: firma, fotografía, huella, calificaciones, los datos relacionados con la salud, datos de orden patrimonial, así como los datos de orden ideológico.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, de forma física y electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para los fines recabados de conformidad con los objetivos y atribuciones de la Dirección de Aseo Publico en los términos que establece la normatividad aplicable, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- **Solicitud de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de manejo especial centro histórico y paseo alcalde (por bolsa de hasta 60 cm x 65 cm).**

Scanned with CamScanner

- **Solicitud de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de manejo especial Centro Histórico (excedente por bolsa de hasta 60 cm x 65 cm).**
- **Solicitud de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de manejo especial Centro Histórico (tambo 200 litros).**
- **Solicitud de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de manejo especial Centro Histórico (excedente de tambo de 200 litros).**
- **Asignación de números de contrato.**
- **Atención y seguimiento a los reportes y/o peticiones recibidas por la ciudadanía mediante sus distintos canales de comunicación**
- **Para el registro del ingreso de personas a las diferentes oficinas de Aseo Público del Gobierno Municipal de Guadalajara.**
- **Para la creación, actualización y adición de expedientes personales/laborales de funcionarias y funcionarios y de las servidoras públicas y los servidores públicos de la Direccion de Aseo Publico del Gobierno de Guadalajara.**
- **Para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de Acceso a la Información Pública y ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).**
- **Al registrarse como oferente y proveedor del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, dentro del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública (SECG) y Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), para su participación dentro de alguna licitación pública.**
- **Para registro, actualización de sus datos y refrendo de registro, dentro del Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Guadalajara.**
- **Para registro, actualización de sus datos y refrendo de registro, dentro del Padrón de Contratistas del Gobierno Municipal de Guadalajara.**

Por lo que para el tratamiento de los Datos Personales proporcionados, se cumplirá con lo establecido en los artículos 6 base A fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los Artículos 1.3 y 1.5, 2 fracción III, IV y VIII, 3.1 fracciones III, IX, XXXII, 10, 15, 19.2, 19.3 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, otras autoridades administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; cuando la transferencia esté prevista en una ley; cuando sea necesario, para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre Usted y el Gobierno Municipal de Guadalajara, incluido en los casos en que esté contemplado como consecuencia del trámite o servicio solicitado, la Empresa Sulo México S.A. de C.V. para dar seguimiento y atención a los reportes que se reciben esto de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Scanned with CamScanner

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro,o enviando un correo electrónico a: transparencia@guadalajara.gob.mx

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad

Atentamente
"2025, Año de Guadalajara, Todas y Todos por una Ciudad Limpia"

Dr. Roberto Cesar Ornelas Perez
Encargado de Despacho de la Direccion de Aseo Publico

Gobierno de
Guadalajara

Aseo Público

Scanned with CamScanner